

2026

CLÁSICA
RINCÓN DE LA VICTORIA
LLENO DE VIDA



GUÍA TÉCNICA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA PARTICIPANTES

V CLÁSICA RINCÓN DE LA VICTORIA “LLENO DE VIDA”
CLUB DEPORTIVO CICLISTA CALABAHÍA





GUÍA TÉCNICA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA PARTICIPANTES

V CLÁSICA RINCÓN DE LA VICTORIA “LLENO DE VIDA”

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La prueba ciclista V Clásica Rincón de la Victoria “Lleno de Vida” se celebrará el 15 de noviembre de 2026 con salida a las 9:30 h en Av. de Málaga frente a la plaza Gloria Fuertes de La Cala del Moral (Málaga) y meta en el mismo lugar.

Se trata de una carrera acogida a la modalidad ciclodeportiva de carretera (16.5 - A partir de 18 años Prueba ciclodeportiva tramo libre de Gran fondo). Está incluida en el calendario 2026 de la Federación Andaluza de Ciclismo.

La organización corresponde al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, con la concurrencia de la Federación Andaluza de Ciclismo como entidad prestadora de servicios encomendados y con la colaboración del Club Deportivo Ciclista Calabahía.

RECORRIDO

El recorrido será de tipo circular de 74,210 Km de longitud con salida y meta en La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) y paso por los municipios de Rincón de la Victoria, Moclinejo, Almáchar, El Borge, Cútar, Benamargosa, Comares, Málaga y Totalán, discurriendo, en los tramos no urbanos, por vías interurbanas de titularidad de la Diputación Provincial de Málaga. Constará de un tramo neutralizado de 4,210 Km y un tramo de velocidad libre de 70,000 Km.

Para mayor detalle se pueden consultar tanto el plano como el perfil y el track de la carrera en la página web de la Federación Andaluza de Ciclismo (<https://andaluciacyclismo.com/index.php/smartweb/inscripciones/prueba/32968-V-CLASICA-RINCON-DE-LA-VICTORIA-LLENO-DE-VIDA>) o en la del Club Deportivo Ciclista Calabahía (<https://cdclistacalabahia.es>)

Todos los participantes tienen la obligación de conocer el recorrido.

Todos los corredores deberán realizar el recorrido marcado por la Organización. No respetarlo o abandonarlo, será causa de penalización o descalificación.

REQUISITOS

Podrán participar aquellos corredores, tanto federados como no federados, que sean mayores de 18 años y que se hayan inscrito previamente.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer las normas particulares de la presente Guía Técnica de Obligado Cumplimiento y están obligados a cumplirlas. También deberán cumplir aquellas que, en un momento determinado establezca por seguridad, el Director de la prueba. El incumplimiento parcial o total de la presente Guía Técnica de Obligado Cumplimiento supondrá la exclusión de la carrera. Por lo tanto, el desconocimiento de este no exime de su cumplimiento. Por lo tanto, la inscripción de todos y cada uno de los participantes **vincula y obliga** al cumplimiento expreso de esta Guía Técnica de Obligado Cumplimiento.



Los participantes inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Será obligatorio utilizar el casco protector.

Sólo está permitida la participación con bicicleta de carretera, estando expresamente prohibidas tanto las bicicletas eléctricas, como las gravel y las MTB.

Todos los participantes deben portar sus recambios y ser autosuficientes. No obstante, la Organización dispondrá de un vehículo de asistencia mecánica en carretera que podrá ayudar a las reparaciones, dentro de sus posibilidades. En caso de que no haya reparación posible, también acompañarán a la carrera dos vehículos para la recogida de las bicicletas y corredores afectados, hasta completar su capacidad.

INSCRIPCIONES

El número máximo de participantes previstos es de **500**.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

La apertura de inscripciones se producirá el 01/08/2026 a las 11:00h

Las inscripciones se realizarán por TPV a través de la página web de la Federación Andaluza de Ciclismo:

<https://andaluciacyclismo.com/index.php/smartweb/inscripciones/prueba/32968-V-CLASICA-RINCON-DE-LA-VICTORIA-LLENO-DE-VIDA>

Esta forma de inscribirse online estará disponible hasta el día 13/11/2026 a las 15:00h. También será posible la inscripción presencial el día de la prueba si quedaran plazas libres. Las inscripciones se pueden cerrar antes de finalizar el plazo establecido cuando se alcance el número máximo de corredores previstos. En ese momento se desactivará la inscripción online y se habilitará una lista de espera ante posibles bajas, pudiéndose ampliar por parte de la Organización el número de plazas si existe demanda y lo autoriza la Federación Andaluza de Ciclismo.

El precio inicial de inscripción es de 25 euros para los corredores federados y 37 euros para los corredores no federados, siendo la diferencia el precio correspondiente al seguro de la "licencia de 1 día". Este precio de inscripción se mantendrá desde la apertura de inscripciones hasta el día 31 de agosto de 2026.

El precio de inscripción se irá incrementando de acuerdo a la siguiente tabla:

- 30 euros para los corredores federados y 42 euros para los corredores no federados entre el 1 de septiembre de 2026 y el 13 de noviembre de 2026.
- 35 euros para los corredores federados y 47 euros para los corredores no federados el día 15 de noviembre de 2026, si quedan plazas libres.

Sólo se considera la inscripción como completada y válida desde el momento en que se hayan abonado los derechos de inscripción. En caso de no formalizar la inscripción mediante el pago TPV en la plataforma de la Federación Andaluza de Ciclismo antes del 13/11/2026, o si se agotan las plazas antes, la inscripción queda anulada. Es decir, **las preinscripciones no generan ningún derecho ni ningún tipo de prioridad hasta que no se produce el abono de la misma.**



INSCRIPCIONES DE CLUBES NUMEROSOS

La organización, para premiar la participación de clubes con numerosos participantes, por cada 10 inscripciones confirmadas del mismo Club, regalará 1 inscripción para otro participante federado/a del mismo club, que inicialmente deberá inscribirse también.

Cómo se gestiona

Ejemplo 1. Supongamos que se inscriben 11 miembros del mismo Club. Se confirmarán 11 inscripciones, abonando las mismas.

Ejemplo 2. Supongamos que se inscriben 22 miembros del Club. Se confirmarán 22 inscripciones, abonando las mismas.

Se enviará correo a incidencias@cdciclistacalabahia.es indicando el nombre del Club, y el número de inscritos. La organización comprobará los datos, y procederá a dar la orden de devolución a la Federación Andaluza de Ciclismo de tantas inscripciones de personas federadas como correspondan, y marcarlas como pagadas. Si desde el Club de origen se quiere indicar en dicho correo el nombre o nombres de las personas federadas para devolverle/s la inscripción, tras comprobar los datos, se ordenaría la devolución a dichas personas. En caso contrario, las personas federadas a las que devolver la inscripción serían seleccionadas por la propia organización. La organización confirmará la inscripción de estas personas mediante correo electrónico de respuesta al correo anterior.

En el ejemplo 1 serían 10+1 participantes, y en el ejemplo 2 serían 20+2 participantes.

CANCELACIONES

No se permiten cancelaciones de inscripciones por temas logísticos del club organizador.

SERVICIOS

El pago de la inscripción da derecho a: realizar la prueba indicada, servicio de cronometraje, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidente, servicio médico, servicio de vehículo escoba, señalización de la carrera, avituallamientos sólidos y líquidos en carrera y en meta, servicio de duchas, servicio de fisioterapia, entrega de trofeos a los primeros clasificados, prenda conmemorativa, y otros posibles obsequios que consiga la organización.

El cierre de control se realizará conforme a la hora prevista, pero se mantendrán los servicios en carrera hasta que llegue el coche fin de prueba detrás del último participante.

Entre los servicios incluidos no se encuentra el de consigna y custodia de material, por lo tanto, la Organización no se hace responsable de los daños, deterioros, averías, extravíos o sustracciones del material deportivo o personal propiedad del deportista que pueda introducir antes, durante y después de la carrera en las zonas habilitadas para la prueba, no pudiendo reclamar daños y perjuicios a la Organización.

Los participantes podrán adquirir tickets de comida para acompañantes hasta un máximo de 3, durante la inscripción a la prueba en la web de la Federación, a un precio de 3€ por ticket.



DORSALES

Cada participante en la carrera tendrá asignado su correspondiente dorsal. Los participantes deberán estar correctamente identificados portando la placa dorsal única y exclusivamente en la parte delantera del manillar, lo más centrado posible, de manera bien visible, durante todo el transcurso de la prueba. El dorsal constituye un elemento de seguridad y de control para que todo el personal de la Organización pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quiénes no.

Desde el Organizador se comunicará a través de su página web y de las redes sociales el lugar y momento para la recogida de dorsales. Para recoger el dorsal será obligatorio el DNI, o en el caso de estar federado, también valdrá la licencia federativa. Los titulares que no asistan podrán autorizar su recogida presentando una copia del DNI o licencia federativa, en su caso. El día de la prueba se entregará el dorsal sólo a la persona titular del mismo. Cualquier cambio en lugar u horas de entrega de dorsales será comunicado previamente y modificado en esta Guía Técnica de Obligado Cumplimiento.

La recogida de dorsales antes del día de la prueba se podrá realizar en la Plaza Gloria Fuertes, en La Cala del Moral (lugar de salida de la prueba) según estos datos:

- Viernes 13/11/2026: De 17 a 20h.
- Sábado 14/11/2026: De 10 a 14h y de 17 a 20h.

El reparto de dorsales y las inscripciones de nuevos corredores en el día de la prueba, si los hubiera, será exclusivamente en horario de 8:00 h a 9:00 h en la zona de salida. El horario se respetará escrupulosamente, no siendo posible, bajo ningún concepto, la inscripción y recogida de dorsales fuera del mencionado horario.

PRENDA CONMEMORATIVA

Se hará entrega a todos los participantes inscritos de manera válida de una prenda conmemorativa. La elección de tallas se deberá hacer online en el momento de la inscripción. Por razones de producción de las prendas, la elección de tallas sólo estará disponible hasta el 12/10/2026. A partir de esta fecha se seguirá teniendo derecho a la mencionada prenda, hasta cierre de inscripciones, pero no se podrá elegir talla. La entrega de las prendas conmemorativas se realizará junto con los dorsales.

En esta edición la prenda conmemorativa entregada es un chaleco con diseño exclusivo de la marca Faster. En la página web <https://fasterwear.com/> se pueden consultar las medidas correspondientes a cada talla. No se admitirán cambios en el tallaje solicitado. Por lo tanto, ni en el momento de la recogida de prendas, ni en el día de la prueba, se podrán atender cambios de talla.

SEGURIDAD VIAL Y CONTROLES DE PASO

Esta prueba está sometida a las disposiciones del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, o la reglamentación que la sustituya.

Cada participante de la prueba será el único responsable de su actuación, debiendo circular en carrera cumpliendo las normas de tráfico y seguridad vial. Todos los participantes deben circular por el carril derecho en todo momento, quedando totalmente prohibido invadir el carril contrario.



Para el desarrollo de esta prueba se formará una cápsula de seguridad por las fuerzas de orden público delimitada en tiempo, en función del tipo de carreteras seleccionadas, del número de efectivos de las fuerzas del orden público, etc.

La cápsula de seguridad irá con el pelotón de cabeza, y aquellos participantes que no puedan seguir el ritmo de carrera, según se establece en el rutómetro de la prueba, en el momento que se queden fuera de la cápsula de seguridad al ser sobrepasados por las fuerzas de orden público que cierran la prueba, pasan a transitar por la vía con el tráfico abierto. Estos participantes deberán cumplir todas las normas de circulación y la Organización no será responsable de su seguridad a partir de que sean sobrepasados. En especial, estos corredores que se encuentren fuera de la cápsula de seguridad circularán lo más pegados posibles a la derecha y deberán extremar la precaución con los vehículos que circulen en sentido contrario

Para garantizar el cumplimiento de los tiempos de la cápsula de seguridad se establecerán los siguientes puntos de control de paso:

1. Benamargosa: Km. 30,760. Punto de corte. Hora límite: 11:17 h.
2. Comares: Km. 40,520. Punto de corte. Hora límite: 12:00 h.
3. Llegada en La Cala del Moral: Km. 70. Meta. Hora límite: 13:00 h.

En los puntos de control anteriores a los corredores que circulen fuera de la cápsula de seguridad se les realizará una marca en el dorsal. A partir del momento que los corredores queden fuera de la cápsula de seguridad al ser sobrepasados por las fuerzas de orden público que cierran la prueba, asumen que son los únicos responsables de su circulación por la vía, en cuyo caso, será responsabilidad exclusiva del deportista causante los supuestos de accidentes o siniestros producidos, eximiendo de responsabilidad al Organizador y a la Federación Andaluza de Ciclismo.

El rutómetro de la prueba se puede consultar tanto en la página web de la Federación Andaluza de Ciclismo:

(<https://andaluciacyclismo.com/index.php/smartweb/inscripciones/prueba/32968-V-CLASICA-RINCON-DE-LA-VICTORIA-LLENO-DE-VIDA>) como en la página web del Club Deportivo Ciclista Calabahía (<https://cdciclistacalabahia.es>)

Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la prueba llevarán una identificación visible en todo momento. Está terminantemente prohibido el seguimiento de la prueba con vehículos de apoyo externos a la Organización, eximiendo a la misma de cualquier responsabilidad derivada de accidentes en los que estén implicados éstos. Los directores deportivos con vehículos propios no están autorizados a circular dentro de la cápsula de seguridad.

AVITUALLAMIENTOS

Se instalarán los siguientes puntos de avituallamiento:

1. Benamargosa: Km. 30,760. Avituallamiento sólido y líquido.
2. Comares (entrada principal): Km. 40,520. Avituallamiento sólido y líquido.
3. Llegada en La Cala del Moral: Km. 70. Avituallamiento sólido y líquido.

Los puntos de avituallamiento coinciden con los puntos de control de paso.

No estará permitido arrojar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento. El arrojar cualquier desperdicio, basura, etc. puede ser sancionado con la descalificación de la prueba.



CRONOMETRAJE Y RESULTADOS

Del cronometraje se encargará la empresa Cruzando la Meta. Para ello se empleará un chip desechable pegado al dorsal. El cronometraje estará operativo hasta las 15:00h registrando el tiempo de todos los corredores que crucen la meta antes de esa hora.

Dicha empresa pondrá a disposición su aplicación para móviles para el seguimiento de la prueba en directo.

Cada participante recibirá vía SMS o correo electrónico un mensaje con su resultado de la prueba.

Además, los corredores podrán descargarse un diploma personalizado online en la página web <https://www.cruzandolameta.es>.

SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de Servicio Médico en carrera formado por dos ambulancias tipo C (Soporte Vital Avanzado) dotada cada una de Médico, Enfermero y Técnico Sanitario.

ESTADO FÍSICO DE LOS PARTICIPANTES

Cada corredor debe conocer sus límites físicos y su estado salud, por lo que cada uno tiene que valorar su participación en la carrera o no. Por lo tanto, cada corredor participa bajo su propia responsabilidad renunciando a cualquier acción legal contra la Organización de la prueba por los problemas físicos y/o de salud que le puedan surgir durante el transcurso de la misma o como consecuencia de ella.

La Organización de la prueba pondrá a disposición de los participantes no federados los impresos de manifestación de parte sobre el estado físico de los participantes con licencia de un día, que deberán rellenar y firmar obligatoriamente, si se inscriben el mismo día de la prueba.

En cualquier caso, cuando un participante no se encuentre en condiciones para mantener el horario previsto, debe abandonar la prueba con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia prueba. En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor estará obligado a comunicarlo tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o jurado técnico en línea de salida o cualquier zona de avituallamiento o punto de control, entregando el dorsal al personal de Organización allí situado; el participante asumirá, a su vez, toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

En cualquier punto del recorrido tanto el vehículo escoba, como el responsable de cada punto control, junto con el personal de Organización o el médico de carrera, podrán determinar la retirada de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la prueba. Igualmente, se retirará de la prueba al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el corredor tiene derecho a que la Organización lo evacúe hasta el punto de salida/meta o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. De todas formas, se seguirán los protocolos establecidos por la Federación Andaluza de Ciclismo.

La Organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.



SEGUROS

La carrera está cubierta por una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y una póliza colectiva de Seguro de Accidentes, suscritas ambas por la Federación Andaluza de Ciclismo.

PROTECCIÓN DE DATOS, IMAGEN Y PUBLICIDAD

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo: club@cdciclistacalabaha.es

MODIFICACIONES

Las modificaciones de la presente Guía Técnica de Obligado Cumplimiento o del reglamento de carrera, aprobado por la Federación Andaluza de Ciclismo, incluidas aquellas que hacen referencia al recorrido o al kilometraje, se autorizarán por dicho organismo cuando se dé una circunstancia sobrevenida, inmediatamente antes o durante la carrera, por causas imprevistas o de fuerza mayor que pongan en peligro la integridad de los participantes y la regularidad de la prueba. Tal circunstancia, deberá ser reconocida como válida por el Delegado de la FAC y por el Director de la Carrera.

No se retornará, ni total ni parcialmente, la cuota de inscripción, en el supuesto de que la prueba fuese suspendida por decisión de la Organización o resto de entidades federativas o administrativas por la existencia de supuestos sobrevenidos fortuitos o de fuerza mayor no imputables a la organización (entre tales supuestos quedarían incluidos -entre otros- los correspondientes a la climatología, concurrencia de desastres relacionados con la naturaleza, etc.)

Cualquier cambio sobre las circunstancias anteriormente citadas será informado a los corredores, a la mayor brevedad posible, de forma efectiva y según las circunstancias.

RECLAMACIONES

La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta carrera. Cualquier reclamación sobre la prueba podrá ser realizada ante el Comité de Competición de la Federación Andaluza de Ciclismo, por el interesado, en un plazo no superior a las 48 horas después de haberse producido la incidencia que reclama.



Todo lo no expuesto en la presente Guía Técnica de Obligado Cumplimiento, se regirá según la Normativa Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo y la Normativa del XXVII Circuito Provincial de Ciclismo de Diputación de Málaga.

